



ACTA DE LA APERTURA Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE UNA CÁMARA DE REALIDAD VIRTUAL COMPARTIDA” PARA EL AYUNTAMIENTO DE CASARES (MÁLAGA).

Con fecha de 15 de julio de 2022 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público anuncio de licitación denominado “**Adquisición Cámara de realidad virtual compartida**” por procedimiento Abierto Simplificado Sumario, mejor oferta relación calidad/precio, varios criterios de adjudicación y se establecía un plazo de presentación de ofertas hasta el día 29 de julio de 2022 a las 12:00 horas.

Este procedimiento de contratación está exento de mesa de contratación (como sí ocurre en la mayoría de los otros procedimientos) y por tanto es un técnico municipal, a propuesta del órgano de contratación (Decreto de Alcaldía 2022-0757 de fecha 29/07/2022), el responsable de la apertura y valoración de las ofertas presentadas.

En el mencionado Decreto se nombra a Domingo Gil Delgado como el técnico responsable de la apertura y valoración de las ofertas.

Así, con fecha de 29 de julio de 2022, el que suscribe procede a la apertura de la documentación presentada por el único licitador que ha concurrido a esta licitación y que según el informe generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público es el siguiente:

“INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Casares

Órgano de Asistencia: Mesa de contratación Permanente Junta de Gobierno

Nº de Expediente: 2640/2022

Objeto de Contrato: Adquisición Cápsula Realidad Virtual Compartida

Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 29-07-2022 12:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: SOBRE UNICO

Descripcion: El sobre único contendrá el Anexo I y Anexo II firmados electrónicamente

Tipo de sobre: Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Datos de la sesión

Identificador sesión: 2640/2022





Descripción: Apertura sobre unico

Acto: Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Estado del sobre

Abierto

Apertura previa configurada.

Licitadores:

- SOLUCIONES INMERSIVAS SL - CIF: B90252982

* Fecha de recepción de la documentación: 28-07-2022 13:07

* Fecha de apertura de la documentación: 29-07-2022 12:04

* Estado del licitador: Admitido

SELLO DE TIEMPO: Fecha: Fri Jul 29 12:32:07 CEST 2022 N. Serie: 47805385707140318731507401017309362096

Autoridad: 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020

En cuanto a la Documentación Administrativa (Anexo I) el licitador ha presentado la Declaración responsable debidamente cumplimentada en todos sus extremos y firmada electrónicamente, tal y como se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta licitación.

Por otro lado, en la Oferta Económica (Anexo II), el licitador ha presentado la siguiente oferta:

OFERTA	IVA	TOTAL
24.793,39 €	5.206,61 €	30.000,00 €

Y propone las siguientes **MEJORAS**:

Asistencia Técnica	4 años
Ampliación Plazo Garantía	0 años
Formación personal municipal	Curso formación: SI

Se comprueba, en primer lugar que la oferta presentada no se encuentra en “baja desproporcionada o anormalmente baja” por lo que al tratarse de una sola empresa se le otorga la máxima puntuación, es decir, diez (10) puntos.

Por otro lado, a las mejoras ofertadas se le otorga la siguiente puntuación:

Asistencia Técnica	10 puntos
Ampliación Plazo Garantía	0 puntos
Formación personal municipal	10 puntos





En conclusión, la empresa **SOLUCIONES INMERSIVAS SL - CIF: B90252982** ha obtenido una puntuación total de **TREINTA (30) PUNTOS** sobre un total máximo de cuarenta (40) puntos y, en este mismo acto y previo a la propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno, se le requiere para que en el plazo de Siete (7) días hábiles presente los Certificados de estar al corriente de sus obligaciones con Hacienda y la Seguridad Social, con fecha igual o posterior al presente requerimiento.

Sin más que tratar, firmo el presente en Casares a fecha de firma digital al margen.

Administrador Órgano Contratación

Fdo: Domingo Gil Delgado

